



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA  
(Badajoz)  
[www.llerena.org](http://www.llerena.org)

## **A N U N C I O**

Se ha recibido de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo de la Junta de Extremadura la Lista Provisional de Adjudicación de una vivienda de promoción pública sita en la Calle Ermita de San Lázaro nº 13 de esta localidad (Grupo 7452, cuenta 007).

Con fecha de hoy ha quedado expuesta al público referida Lista en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Contra esta Lista podrán formular alegaciones durante un plazo de 10 días, contado desde el siguiente al de la exposición pública de la misma, que finaliza el día 28 de octubre, inclusive, todo aquel que se estime perjudicado, siempre que hubiese presentado solicitud en tiempo y forma y ésta hubiese sido admitida a trámite.

Las alegaciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Llerena, sito en Plaza de España nº 1, en horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llerena, 17 de octubre de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.